



Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea

CONCURSO PARA LA PROVISION DE PLAZAS DE LA CATEGORIA DE PROFESORADO PLENO Y AGREGADO

CONCURSO DE ACCESO CONVOCADO POR RESOLUCION: 23 de julio de 2018
 B.O.P.V.: 8 de agosto de 2018
 CATEGORIA: Profesorado Agregado N° ORDEN PLAZA 9
 AREA DE CONOCIMIENTO: Periodismo
 DEPARTAMENTO: Periodismo II
 CENTRO: Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación
 DEDICACION: Completa
 PERFIL DE LA PLAZA: Bilingüe

PROPUESTA DE PROVISION DE LA PLAZA

ASISTENTES

PRESIDENTE:

D./Dña. CAROLINA MORENO CASTRO

VOCAL SECRETARIO:

D./Dña. JESUS PEREZ DASILVA

VOCAL PRIMERO:

D./Dña. PASTORA MORENO ESPINOSA

VOCAL SEGUNDO:

D./Dña. MERCEDES DEL HOYO HURTADO

VOCAL TERCERO:

D./Dña. KOLDOSIKA MESA AYERDI

En Leioa
 reunidos los miembros de la Comisión reseñados al margen, que ha de juzgar el concurso de Acceso para la provisión de la plaza de la Categoría de Profesorado Agregado del área de conocimiento Periodismo de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea convocada por Resolución de 23 de julio de 2018
 Acuerda realizar la siguiente Propuesta de Provisión a favor del concursante citado a continuación o de dejar desierta la misma

CONCURSANTE:

LEIRE ITURREGUI

Sin perjuicio de lo establecido en el apartado anterior, la Comisión de Selección propone, por orden de puntuación, los siguientes suplentes para el caso de que la concursante o el concursante, inicialmente propuesto renuncie a firmar el contrato o no cumpla con los requisitos establecidos para su provisión:

SUPLENTE:

.....



Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea

Esta propuesta se realiza de conformidad con los informes y las cuantificaciones aritméticas siguientes (indicándose para cada concursante el voto y la cuantificación aritmética de cada uno de los miembros de la Comisión).

TRIBUNAL	EJERCICIO							PROVISION NOMBRE Y APELLIDOS
	1º	2º	3º	TOTAL PUNTOS (Pruebas)	HABILITADO/ ACREDITADO	EUSKERA	TOTAL PUNTOS	
El Presidente	60	20	20	100			100	
El Secretario	60	20	20	100			100	
Vocal 1º	60	20	20	100			100	
Vocal 2º	60	20	20	100			100	
Vocal 3º	60	20	20	100			100	

Leioan, a 18 de 01 de 2019



Universidad Euskal Herriko
del País Vasco Unibertsitatea

Concluido el acto, siendo las 15:00 horas del día 18/01/2019, se levanta por el Presidente la sesión, de todo lo que, como Secretario, doy fe con el visto bueno del Presidente y la firma de todos los asistentes.

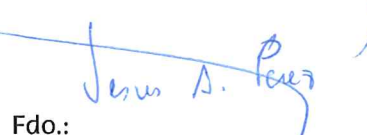
Contra la Propuesta de provisión o de dejar desierta la plaza, realizada por la Comisión las candidatas y los candidatos podrán presentar reclamación ante la Rectora o Rector, en el plazo máximo de quince días hábiles desde su publicación en la Sección de Concursos del Personal Docente e Investigador, del rectorado. La reclamación se instruirá por la misma Comisión que analiza las reclamaciones de las Comisiones de Acceso del Personal docente e investigador funcionario y será resuelta por la Rectora o Rector. Si en el plazo de tres meses desde la interposición de la reclamación no se hubiese dictado Resolución expresa, se entenderá como rechazo de la Reclamación presentada, quedando abierta la vía Contencioso-Administrativa en el plazo de 6 meses a contar desde la desestimación presunta (artículo 46 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

No se admitirá la reclamación si el reclamante no se hubiese presentado a las pruebas.

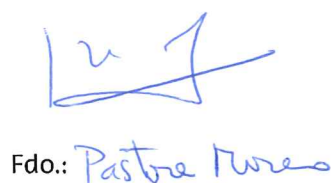
EL PRESIDENTE,


Fdo.:

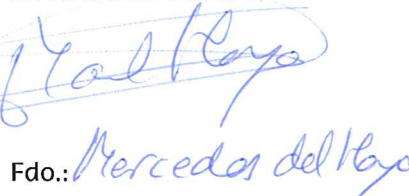
EL VOCAL SECRETARIO,


Fdo.:

EL VOCAL PRIMERO,


Fdo.: Pastora Naves

EL VOCAL SEGUNDO,


Fdo.: Mercedes del Rey

EL VOCAL TERCERO,


Fdo.: Kossika Mez